

INFORME DE COMISARIO AUSTROBOX S.A AÑO 2016

Cuenca, de 19 abril del 2017

SEÑORES:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

AUSTROBOX S.A

CIUDAD.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art.279 de la Ley de Compañías, en mi calidad Comisario principal, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y eficiencia de la información presentada a Ustedes por la Administración en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía durante el año 2016.

RESPONSABILIDAD DE ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Es responsabilidad de los administradores de la compañía la preparación y presentación de los Estados Financieros, así como la implementación y diseño de controles internos de la información contable.

RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO PRINCIPAL.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados financieros de la compañía, basada en la revisión de los mismos, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los procedimientos de control interno, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables.

OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO

Los estados financieros presentan la situación real de la compañía AUSTROBOX S.A durante el año 2016 de forma muy clara y objetiva, y los mismos cumplen con todas las normas legales. El área contable está mucho más organizada y se tiene la información financiera al día.

Adicionalmente he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Atentamente,



DR. PAULO GEOVANNY COELLAR NEIRA
COMISARIO PRINCIPAL